

Q&D Abogados

PODER ESPECIAL

Señores,
Dirección de Signos Distintivos
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Estimados Señores,

El(a) suscrito(a), identificado(a) como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre propio, otorgo **poder especial**, pero amplio y suficiente a los abogados **Elsa Marcela Quinche Fúneme**, C.C. 1.012.337.643 de Bogotá y T.P. 194.705 y/o **Javier Augusto Delgadillo**, C.C. 1.018.412.078 de Bogotá y T.P. 194.614 y/o **Claudia Patricia Quinche Fúneme**, C.C. 1.030.574.650 de Bogotá y T.P. 266.712, para que en mi nombre y representación presenten la solicitud de registro de las siguientes marcas:

- **JUHNIOS PINGÜI**, mixta, clase 3 y 5.
- **JUHNIOS ROLD FULLISO**, nominativa, clase 3.

Los apoderados quedan ampliamente facultados para el cabal cumplimiento del presente mandato, así como para recibir notificaciones, solicitar el cambio de apoderado, interponer recursos, desistir, transigir, recibir, sustituir en los mismos términos en que aquí se le confiere el presente mandato, reasumirlo y, en general, se les otorgan todas las facultades necesarias para adelantar la mencionada gestión.

Sírvase reconocerle Personería.

Poderdante,

Firma: 
NELSON GALVÁN ASCANIO
C.C. 88.283.994